

Análisis

# PROFESIONALES COLEGIADOS ¿POR QUÉ?

Recurrir a personas adheridas a estas instituciones garantiza que poseen la cualificación necesaria para desempeñar su labor y que su actividad se rige por un código deontológico

profesional». Una garantía sin duda mucho más efectiva y tranquilizadora para el ciudadano que la que ofrece el correspondiente seguro de responsabilidad civil, útil tan solo para compensar posibles daños ya producidos por una mala praxis.

La importancia de ese control preventivo de la cualificación y el respeto a las normas deontológicas es tal de cara al ciudadano, que la responsable de UP llama a reforzar estos aspectos, poniendo especial cuidado, junto con las diferen-

COMBATIR EL INTRUSISMO ES UNA DE LAS PRIORIDADES DE LOS COLEGIOS

UN RETO ES REFORZAR LA CAPACIDAD DE SANCIÓN DE LOS CÓDIGOS ÉTICOS

UN RIESGO ES LA PRECARIZACIÓN DEL MERCADO LABORAL

tes administraciones públicas, en la detección del intrusismo. Una labor en la que también se aboga por campañas de concienciación a la sociedad acerca de los peligros y perjuicios que puede acarrearles el recurrir a personas sin la correcta formación.

Por su parte, y en lo que se refiere a los códigos éticos, desde Unión Profesional se apuesta por potenciar su carácter proactivo y su capacidad sancionadora, así como por una mayor capacidad de denuncia de prácticas inadecuadas por parte de los colegios profesionales.

**CONFIANZA DE PRESENTE Y FUTURO.** Si importante es contar con un profesional colegiado a la hora de adquirir un bien o contratar un servicio, las ventajas se prolongan a lo largo del tiempo, a la hora de ejecutar labores de mantenimiento o reparación, momentos en los que de nuevo los estándares de control de calidad de los respectivos colegios pueden de gran utilidad para el cliente.

Por último, otro de los retos a los que se enfrentan los colegios, en opinión de Ortega, es la lucha contra la precarización actual a la que se ven abocados muchos servicios profesionales propiciada por los cambios tecnológicos y la inestabilidad. Un proceso no exento de reflexión y autocritica, tal y como reconoce la responsable de UP.



Las situaciones en las que los ciudadanos deben recurrir a profesionales son innumerables. / VALDIVIELSO

R.M. / BURGOS

Abogados, procuradores, farmacéuticos, enfermeros, economistas, veterinarios, dentistas... la lista de profesionales a los que un ciudadano recurre en su día a día es extensa, y todos queremos contar con el que mejor solucione nuestra necesidad. Sin embargo, el particular no siempre cuenta con herramientas para saber si el que ha elegido a la hora de ejecutar un trabajo o prestar un servicio posee la cualificación requerida u ofrece las mejores garantías.

En esa tarea de selección, el hecho de que el profesional pertenezca al colegio correspondiente a su titulación puede ser una buena ayuda. Porque, como explica Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional (UP) -la asociación que agrupa a las profesiones colegiadas españolas con la misión de defender la cultura y los valores profesionales- los colegios «somos garantía institucional de la buena práctica y que estamos regidos por unas normas deontológicas ineludibles».

Una característica que, recuerda Ortega, «trae consigo un control previo del comportamiento del